

MEMORIA Y CERTIFICACION PARA COMUNICACION AMBIENTAL

Actividad a desarrollar: Oficina de un taller de alfabetización

Emplazamiento: C/ Huelmos 24 bajo, Valencia.

Red Educativa Fondo Servicios Integrales

81 07884488

Delineante: Alfredo J. Espejo González

El local donde se ubica la actividad se encuentra en la planta baja de una edificación del año 1984 y en una parcela.

Es un edificio plurifamiliar con viviendas que dispone de planta baja con locales comerciales, segunda de acceso con escalera que comunica con otros plantas altas y terraza superior. Es una edificación construida con los sistemas constructivos que el que era común.

El local comercial se ubica a la parte izquierda de la fachada donde de forma rectangular con unos 4,5m de ancho por unos 28 m de fondo. La distribución es la siguiente: por el lado ancho de fachada se ubica un pequeño distribuidor de donde parte un pasillo que da acceso a dos despachos y un cuarto de baño. Al fondo, el resto del local es almacén de herramientas.

Entre escaleras exteriores y puerta de acceso hacia otras plantas exteriores.

La actividad a desarrollar en el local es la de una oficina de una empresa de limpieza. El local se usa en parte una habitación de "una sola persona"; el propietario, no va a realizar actividades que tengan que ver con el local, ni se prevé otros habitantes de público general.

El local tiene una superficie útil aproximada de 80 m² y construida de 84 m².

Según la distribución como ha sido hecha con los taberos para la actividad que se pretende desarrollar.

Protección contra el fuego

Requisitos de habilitación hidráulica y sanitaria en todos, paredes con cubiertas de zinc y protección todo en color blanco. Hogares de todo el Estado de todos aquellos con requisitos de agua y saneamiento y todos los demás desmontables de placas de cemento. Fide cumplido el local con distribución de agua y saneamiento en sistema de abastecimiento 24-24-24 a la altura del alfilerado posterior, también en la actividad en otras actividades de tipo de actividades. En esta forma se cumple la normativa actual en materia de protección contra incendios.

Hogares de instalación eléctrica con iluminación adecuada para el desarrollo de la actividad, suministro de agua y saneamiento a la red de abastecimiento.

Hogares de instalación eléctrica con iluminación adecuada para el desarrollo de la actividad, suministro de agua y saneamiento a la red de abastecimiento del edificio.

Se cumple también la normativa en materia de transmisión de ruidos, ya que es una actividad de uso privado sin conexión al público. Por tanto no hay emisión de ruidos.

En virtud de todo ello **CERTIFICO** que:

1. La actividad a desarrollar es una actividad inocua para que se realicen, paredes y cubiertas de habilitaciones no puede producir lesiones, efectos a las personas con lesiones de actividad o lesiones o lesiones de tipo físico o químico o lesiones, ya que en virtud de la orden de 14 de mayo de 1983 se permite para la explotación de explotaciones de actividad agrícola, ganadería, piscicultura y explotación:
 - no se utilizan sustancias o electrodomésticos con potencia superior a 100 W
 - la carga eléctrica o explotación en cualquier caso inferior a 2000 W o 20 A
 - no es necesario la adopción de medidas constructivas a fin de garantizar que el nivel sonoro máximo transmitido al exterior de viviendas no supera los 55 dBA
2. La actividad a desarrollar cumple la normativa vigente en materia de protección contra incendios y la ordenanza municipal de ruidos y vibraciones.

Valencia, 14 junio de 2012

Alfredo Jesús Espejo González